



## **COMUNICADO N.º 002-2018-COAR**

El Ministerio de Educación comunica a los padres y madres de familia de los estudiantes de tercer, cuarto y quinto año de secundaria de la Red de Colegios de Alto Rendimiento (COAR), información complementaria **IMPORTANTE** para el procedimiento de inicio del año escolar 2018:

- 1. Los estudiantes deberán presentar su certificado médico y los resultados de los análisis de laboratorio con fecha reciente, según se detalla: parasitológico, hematológico, esputo, glucosa, colesterol y orina completa.
- 2. Los padres y madres de familia de los estudiantes que reciban algún tratamiento médico deberán declararlo a su llegada al COAR, con la finalidad de que el personal de salud de la institución educativa pueda darle continuidad y seguimiento. Así mismo, deberán llevar los medicamentos etiquetados con nombres y apellidos de su hijo e hija, así como la receta médica. De no contar con la receta médica, no se permitirá el ingreso del medicamento a la institución educativa.
- 3. Los padres de familia deberán descargar el formato 5 y completar la información solicitada, firmarlo y colocar su huella digital. En caso de requerir orientación adicional sobre el llenado de los formatos, personal del COAR los ayudará el día del ingreso, a fin de completarlos.
- 4. Los padres y madres de familia deberán llevar dos copias simples de su DNI.

Adicionalmente, solo para estudiantes que ingresan a tercer año de secundaria:

5. Deberán presentar su certificado de estudios, partida de nacimiento, ficha de matrícula y cuatro fotos tamaño carnet con fondo blanco.

Cualquier consulta adicional, realizarla a gestioncalidad@minedu.gob.pe o al teléfono (01) 615-5800, anexo 21241.

Lima, marzo de 2018